

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
FRONTERA NORTE, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018.**

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados ubicada en Av. Congreso de la Unión 66, El Parque, 15960 Ciudad de México, siendo las 12:10 horas del día 12 de diciembre de 2018, en el edificio "A", Salón Protocolo, primer piso, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión, bajo el desahogo del siguiente Orden del Día.

1.- Registro de asistencia y declaración de quórum;

Previo registro de asistencia de los legisladores, el Diputado Presidente, Rubén Moreira Valdez, dio la bienvenida a la Segunda Reunión de la Comisión Asuntos Frontera Norte, agradeciendo la presencia de los asistentes, encontrándose presentes las y los siguientes diputados:

Presidente: Diputado Rubén Moreira Valdez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Secretarios:** Diputada Socorro Irma Andazola Gómez, Diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Diputado Manuel López Castillo, del grupo parlamentario del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); Diputada Irma María Terán Villalobos, del grupo parlamentario de Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Diputada Claudia Elena Lastra Muñoz, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT); **Integrantes:** Diputado Maximino Alejandro Candelaria, Diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, del grupo parlamentario

Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN); Diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Diputado Jesús Salvador Minor Mora, del grupo parlamentario del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); Diputado Ernesto Ruffo Appel, Diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN); Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del (PRD) y Diputado Héctor Joel Villegas González, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social (PES).

A solicitud del Presidente, fungió como Secretaria la Diputada Socorro Irma Andazola Gómez, quien ratificó y declaró el quórum, mediante el conteo de las firmas de la lista de asistencia.

2. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Diputado Presidente, Rubén Moreira Valdez, solicitó a la Diputada Secretaria Socorro Irma Andazola Gómez dar lectura al Orden del Día y en consecuencia someterlo a la consideración de los miembros presentes para su aprobación.

El Orden del Día comprendió los siguientes asuntos:

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen referente al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo para que considere al estado de Baja California Sur y a todo el territorio de las entidades federativas que conforman la franja fronteriza en el proyecto de desarrollo de la zona económica norte y en la política de disminución de impuestos, con modificaciones.

V. Comentarios sobre el acuerdo turnado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

VI. Resumen de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

VII. Comentario sobre propuesta de colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Colegio de la Frontera Norte.

VIII. Invitación al director del Instituto Nacional de Migración para analizar y discutir la situación que guardan las caravanas de migrantes que ingresaron al país.

IX. Asuntos generales.

X. Clausura.

Se aprobó en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.

La diputada Secretaria, Socorro Irma Andazola Gómez, procedió a someter a consideración de los integrantes, el acta de la primera reunión de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, misma que fue aprobada por unanimidad.

4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen referente al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo para que considere al estado de Baja California Sur y a todo el territorio de las entidades federativas que conforman la franja fronteriza en el proyecto de desarrollo de la zona económica norte y en la política de disminución de impuestos, con modificaciones.

El Diputado Presidente, Rubén Moreira Valdez, comentó que el siguiente punto era un dictamen relacionado con Baja California Sur, el cual tiene como finalidad que el Ejecutivo Federal considere la inclusión del estado de Baja California Sur, en la propuesta de disminución de aranceles para la frontera norte.

De igual manera refirió la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, le había hecho llegar al Diputado Presidente, varios comentarios y una propuesta sobre el proyecto de dictamen que les fue compartida a todos los integrantes de la Comisión, comentarios que era en sentido distinto a la

Socorro Irma Andazola Gómez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

propuesta de dictamen que se compartió, por lo que los diputados acordaron discutir el proyecto que se había mandado originalmente.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez, comentó que en Morena no están en contra de las propuestas que realicen las y los legisladores para llevar beneficios a sus respectivas zonas. Sin embargo, la diputada mencionó que era necesario realizar un estudio financiero y que dicho estudio debería de haberse solicitado a las instancias competentes como la Secretaría de Hacienda o de Presupuesto, ya que para hablar de disminución de impuestos se debe hacer un análisis presupuestal, económico y del impacto que pueda tener en las finanzas públicas o de ingresos.

El diputado Manuel López Castillo, dijo que es importante que las seis entidades que conforman la franja fronteriza, empezando por Baja California, recibieran los beneficios de la Zona Libre que el Lic. Andrés Manuel tiene contemplado, por lo que mencionó que podrían dejar el tema para más adelante.

El diputado Ernesto Ruffo Appel, comentó que abría afectaciones al erario a través del ingreso, ya que en Estados Unidos barajón el ISR a 20%, de esta forma sugirió no adelantarse y verificar como aplicar la reducción del ISR y el IVA en las regiones. Asimismo, mencionó que anteriormente había aduanas interiores y estas tendrían que volver a reinstalarse.

Por su parte, la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, expuso que la proposición es muy noble, pero mencionó que no se ha enviado un análisis

del impacto económico para aprobar la proposición. También agregó que es necesario realizar un análisis presupuestal. Por lo que sugirió esperar a recibir el paquete económico para realizar un análisis económico y de esta forma poder reducir el impuesto de 16% a 8%.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz argumentó que si se ayuda a personas con programas sociales o se ayuda a todo un territorio con la disminución del IVA e ISR, se tiene que tener claridad sobre los dos beneficios y verificar cual es más redituable a la ciudadanía.

El diputado Jesús Salvador Minor Mora, expresó que él era el más interesado en este proyecto de dictamen, ya que beneficia a su estado. Sin embargo, recalcó que se están yendo muy apresurados, ya que hay diversos puntos de acuerdo en diferentes lugares, incluyendo una propuesta del Diputado Presidente referente al tema, y que estas deberían ser trabajadas de manera conjunta y trabajar en una misma dirección.

Asimismo, recalco que no hay un marco legal actualizado de cuantos kilómetros abarca la franja fronteriza, ya que manifestó que lo real son 20 kilómetros y no 25 o 30 kilómetros como se ha mencionado en varios casos. Además de que la Ley así lo marca. También toco el tema del impacto económico que se tiene previsto para la reducción de ingresos, mencionando una disminución de 40 mil millones al presupuesto en cuanto a la franja fronteriza.

Finalmente dijo que está de acuerdo con la conclusión propuesta por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez y señaló su apoyo a dicha propuesta.

Por otra parte, el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, señaló que, en técnica legislativa, el Reglamento de la Cámara, marca que en cualquier tema de impacto presupuestal y Hacendario se tiene que solicitar una opinión del Comité y de la Comisión de Presupuesto.

Seguido, el Diputado Presidente solicitó someter a votación el dictamen, no sin antes mencionar que, cuando se votó la iniciativa de subir los impuestos, no estuvo de acuerdo debido a que afectaba a su estado. Ya que formaba parte de la franja de la frontera norte. Por otra parte, comentó que algunos municipios de los cinco manantiales iban a quedar fuera de los beneficios cuando se marque el límite de los 25 kilómetros y no podrían competir con los demás territorios de la frontera.

También mencionó que hay varios puntos de acuerdo que la Mesa Directiva no ha turnado a la Comisión y que algunos otros se han turnado a la Comisión de Presupuesto. Comentó que había otro punto de acuerdo que se turnó a la Frontera Sur con el argumento de que la zona sur está más desprotegida. Asimismo, mencionó que dicho punto de acuerdo en comento exhorta de manera respetuosa al Licenciado Andrés Manuel López Obrador y a su equipo de transición, más no que los diputados se pronuncien por bajar los impuestos, sino a que el nuevo gobierno lo considere en el proyecto que se envíe a esta Cámara, y debido a esto no fue requerida la opinión de impacto económico al Comité respectivo.

COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

En este mismo sentido, el Diputado Presidente, consideró que el tema del costo va a ser superior a los 40 mil millones y calculó que sería en más de 150 mil millones el compromiso de los 25 o 30 kilómetros de la zona fronteriza.

Por su parte, el diputado Héctor Joel Villegas González, expuso no saber cómo quedaría la zona libre fronteriza, si en 25 o 30 kilómetros. Pero las condiciones de cada estado no permiten homologar cada una de las situaciones la reducción de impuestos. Expuso que tenía el caso de su estado, el municipio de Valle Hermoso, que tiene una mancha urbana que está a 40 kilómetros de la zona fronteriza y es tema muy particular para dicho lugar ya que no alcanzaría a entrar en la franja fronteriza.

Finalmente, comentó que es muy difícil incluir a todas las ciudades en la línea fronteriza ya que la gran mayoría de poblaciones pretenderán en un futuro integrarse al Programa de la frontera norte. Además, sugirió que es necesario verificar el impacto económico de cada una de las ciudades.

La diputada Medeleine Bonnafoux Alcaraz, señaló que Puerto Peñasco vive un problema similar, pues dicha ciudad se localiza a 30 kilómetros de la frontera, por lo que apoyó la propuesta del diputado Jesús Salvador Minor Mora, de realizar un estudio económico para no afectar a las ciudades que no entren en el Programa de la frontera norte.

A su vez, la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, también manifestó estar a favor de la propuesta del Diputado Jesús Salvador Minor Mora, ya que mencionó que hay calles que hacen diferencia a las ciudades en pagar

COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

entre el 8% y el 16%. Por lo que expuso solucionar el problema basados en un impacto presupuestal. Agregó que se puede hacer un punto de acuerdo para que el presidente Andrés Manuel López Obrador, escuche las propuestas y anexar a todos los estados y municipios a la franja fronteriza.

El diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal, expuso que la idea de reducir el impuesto, es ser más competitivos respecto a Estados Unidos y de esta manera reducir la migración y fomentar el desarrollo económico.

Sugirió realizar una lista de las zonas que cruzan por la mitad de la franja, ya que mucha gente se ira a las ciudades de la franja fronteriza donde el impuesto sea menor y esto causará un daño económico.

También mencionó que se puede trabajar con el Colegio de la Frontera Norte, a través de los especialistas para verificar cuales son los impactos económicos que traería extender la línea de la frontera norte para los incentivos fiscales.

El diputado Ernesto Ruffo Appel, comentó que el tema de la disminución de impuestos tiene que ver con la competitividad. El presidente Donald Trump, bajo el impuesto fronterizo en 20%, por lo que obligó a que México tomara las mismas acciones en cuanto a disminuir el IVA e ISR. Asimismo, comentó que el tema del ISR en las exportaciones obliga a que se acoplen los impuestos, pues de lo contrario, habrá quienes compren del otro lado. Por otra parte, mencionó que coincide con la idea del diputado Salvador Minor para trabajar de manera conjunta y verificar como acomodar la idea de bajar los impuestos de la frontera norte.

Por último, dijo que es necesario debatir lo suficiente, ya que se ha presentado que varias compañías se están registrando en la línea fronteriza para gozar de los beneficios de la zona.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez, estimó necesario que se hagan las consultas correspondientes para tener una opinión objetiva y congruente, así como esperar que el gobierno se encamine y cambie la imagen del país.

El diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, coincidió con lo expuesto por el diputado Ernesto Ruffo, en el sentido de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del norte, así como para fortalecerlas en materia económica y social.

Asimismo, consideró que el tema de la frontera norte está abandonado en ciertos temas como es: la economía, narcotráfico, trata de blancas, tráfico de armas entre otros temas. En este sentido, también recalcó la importancia de un fórum conversatorio sobre estos temas, tanto en la frontera norte como en la frontera sur y con especialistas de la UNAM, que permita el desarrollo de los temas expuesto en dicha reunión.

Por su parte, la diputada Claudia Elena Lastra Muñoz, comentó que previamente le habían informado que, a través de la Comisión de Hacienda, el titular de la Secretaría de Hacienda informó que la franja se va a definir por municipios y no por kilómetros como se tenía previsto.

Acto seguido, el Diputado Presidente dijo a las y los diputados presentes que tiene una iniciativa donde considera cada uno de los municipios de la franja fronteriza para poderlos anexar a la Zona libre. En este orden de ideas, expuso que en su estado está el caso de cinco manantiales, y que al respecto, hay un punto de acuerdo tanto en Cámara de Senadores como en la de Diputados, los cuales tocan el tema y hacen referencia a que dichos lugares sean considerados para recibir los beneficios de la zona libre.

El Diputado Presidente, propuso a los diputados integrantes de la Comisión, tener una reunión con el Presidente de la Comisión de Hacienda para tratar los temas expuesto en la presente reunión.

Una vez concluidos los comentarios de las y los diputados integrantes de la Comisión, el Diputado Presidente, solicitó someter a votación el dictamen a discusión, pidiendo a las y los diputados levantar la mano para manifestar quienes están a favor y quienes están en contra. Una vez concluida la votación se notificó que hubo mayoría por la negativa, por lo que de esta manera se comunicaría al pleno.

5.- Comentarios sobre el acuerdo turnado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Retomando nuevamente la palabra, el Diputado Presidente comentó que tomaría nota de todo lo abordado en la reunión y procedió a solicitar pasar al siguiente punto del Orden Día. El cual fue el tema sobre el acuerdo que emitió la Comisión de Presupuesto para el ingreso de proyectos y el cual comentó tenían los diputados en sus respectivas carpetas. Por lo que

procedió a leer: Baja California son 15, Chiapas son 3, Chihuahua 52, Durango 13, Guerrero 46, Hidalgo 13, Guerrero 46, Hidalgo 16, estado de México 2, Michoacán 4, Sonora 10 y Zacatecas 14.

También expresó que había muchos proyectos que no correspondían a la frontera norte, pero que dichos proyectos se analizarían y se verificarían para ver si hay algo respecto a esta Comisión y que estos no se desecharan.

6.- Resumen de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

El siguiente punto del Orden del Día que mencionó el Diputado Presidente, fue acerca de la segunda reunión ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria en la Secretaría de Gobernación. El cual mencionó que les había hecho llegar y que dicha reunión fue la última del gobierno anterior. También expresó que cuando haya reuniones de este tipo, les notificara a las y los diputados integrantes de la Comisión por si alguien quiere asistir y, posteriormente, informar a la Cámara de Diputados con previo aviso. Señaló que dichas reuniones son interesantes porque están en un Consejo donde está la autoridad, los ciudadanos, organizaciones de carácter civil; y puede uno escuchar y participar.

7.- Comentario sobre propuesta de colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Colegio de la Frontera Norte.

El siguiente punto del Orden del Día fue sobre la reunión sostenida con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y con el Colegio de la

Frontera Norte. El Diputado Presidente dijo que esta institución tiene una sede en la Ciudad de México y una subsede en Tijuana, y agregó que la idea es sobre una propuesta para trabajar con dichas instituciones.

El Diputado Presidente también dijo que el director del Colegio de la Frontera Norte iba a estar en la Ciudad de México y, primero se presentaría en el Senado y posteriormente estaría en esta Cámara de Diputados, para presentar el estudio que realizó acerca de la Caravana Migrante. El Diputado Presidente hizo la invitación a todos los diputados presentes para la reunión que se tendría el próximo lunes.

Asimismo, el Diputado Presidente hizo la aclaración al diputado Riggs y a todos los diputados, que era necesario revisar dicho análisis de la caravana migrante ya que podría aportar en un futuro a tomar otro tipo de decisiones legislativas, por lo que mencionó que valía la pena un debate y platicar acerca del análisis que realizó la institución.

8.- Invitación al director del Instituto Nacional de Migración para analizar y discutir la situación que guardan las caravanas de migrantes que ingresaron al país.

Por otra parte, comentó ante los diputados su autorización para invitar al Comisionado del Instituto Nacional de Migración para analizar y discutir temas referentes a la caravana migrante y tener una visión horizontal y profunda de todo el fenómeno migratorio de la frontera. Adicional, sugirió someter a votación la invitación a la Comisión del director del Instituto Nacional de Migración del nuevo gobierno para sostener un dialogo y

buscar una fecha que mejor se acomode para todos. Finalmente, agregó que se puede hacer la invitación a otros diputados y puedan realizar sus respectivas preguntas.

9.- Asuntos Generales.

No hubo asuntos generales que comentar durante la reunión.

Una vez agotado los puntos del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que abordar, el Diputado Presidente, agradeció la asistencia de las y los diputados, así como de todos los presentes. Acto seguido, dio por concluida la Segunda Reunión Ordinaria, siendo las 13:25 horas del día de su inicio.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]
Dip. Rubén Moreira Valdez.
Presidente

[Handwritten signature in black ink]



Dip. Socorro Irma Andazola Gómez
Secretaria

Dip. Manuel López Castillo
Secretario

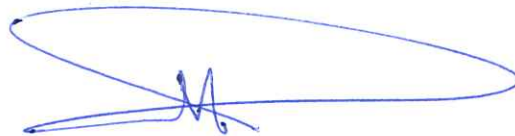
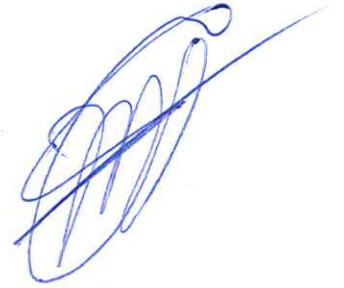
Dip. Francisco Jorge Villarreal Pasaret
Secretario

Dip. José Salvador Rosas Quintanilla
Secretario

COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Dip. Irma María Terán Villalobos
Secretaria



Dip. Claudia Elena Lastra Muñoz
Secretaria



Dip. Maximino Alejandro Candelaria
Integrante



Dip. Marina Del Pilar Ávila Olmeda
Integrante

COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz
Integrante

Dip. Diego Eduardo Del Bosque Villarreal
Integrante

Dip. Adriana Lozano Rodríguez
Integrante

Dip. Jesús Salvador Minor Mora
Integrante

COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



**Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza
Integrante**

**Dip. Eraclio Rodríguez Gómez
Integrante**

**Dip. Ernesto Ruffo Appel
Integrante**

**Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Integrante**

COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



**Dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz
Integrante**



**Dip. Héctor Joel Villegas González
Integrante**